

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIMECSA S.A.
CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del día dieciseis de abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Parroquia Tarqui, Cdla. Mapasingue Solar 6 Mz 15 via Daule Detrás de Intaco, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **EQUIMECSA S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El accionista señor **LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA** propietario de Cien (100) Acciones;

Con los Accionistas se encuentra también presente la Comisaria Principal de la compañía, la Srta. Angélica Pincay Olaya.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Leonel Francisco Bastidas Vaca los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, el cual asciende a la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al económico 2018.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.- Aprobación del Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, **Sr Leonel Francisco Bastidas Vaca**, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, la Srta. Angélica Pincay Olaya, presenta su Informe sobre los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por la Comisaria principal de la compañía correspondiente al económico 2018.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, Señor Leonel Francisco Bastidas Vaca quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**

En relación al **Cuarto punto** del orden día, la Gerente General somete a aprobación el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta procede a deliberar y por unanimidad **aprueba el informe de auditoría externa del año 2018.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



LEONEL FRANCISCO BASTIDAS VACA
Secretario de la Junta General de Accionistas – Accionista – Gerente General
C.C. # 0910602309